ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
CONVOCATORIA PUBLICA- No. 003-2025

De conformidad con lo señalado en los términos de referencia de la convocatoria pública No. 003-2025, cuyo objeto consiste en "ADQUISICIÓN DE UN RESONADOR PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA", siendo las 05:10 p.m. del día viernes 17 de octubre de 2025, en audiencia virtual mediante la plataforma Google Meet, con la presencia del ordenador del gasto, los oferentes y parte del comité asesor y evaluador de la E.SE., se procede a dar inicio a la misma.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

LA AUDIENCIA PÚBLICA TENDRÁ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo e instalación de la audiencia.
2. Lectura de los antecedentes del proceso
3. Respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación
4. Conclusión de la Actualización al Informe de Evaluación
5. Espacio para intervención de la persona designada por cada proponente, la cual no puede superar un término máximo de tres (3) minutos y por una única vez.
6. Respuesta de la E.S.E frente a los planteamientos de los proponentes. En este punto de ser necesario podrá suspenderse la audiencia.
7. Pronunciamiento y decisión de la entidad
8. Lectura del acto administrativo de adjudicación y notificación
9. Cierre de la Audiencia**.**

POR PARTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

Santiago Varela Macias, Gerente
Daniel Felipe Robledo, asesor contratación
Laura Gil, Ingeniera Biomédica

POR PARTE DE LAS ENTIDADES PROPONENTES HACEN PRESENCIA
(Y Autorización para intervenir en ella)

JIMMY ANDREY RESTREPO
Representante Legal Suplente

SIEMENS HEALTHCARE S.A.S. NIT 900931305-0

REGLAS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

1. Las intervenciones por parte de todos los participantes, deben realizarse en el marco del máximo respeto, no sólo con la E.S.E y el Comité Asesor Evaluador sino también con todos los Proponentes intervinientes en el Proceso.

2. Los oferentes podrán intervenir teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requieren análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
b. La Entidad Estatal concederá el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, por espacio de 3 minutos.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Realizado por el gerente Santiago Varela Macias

Yo, SANTIAGO VARELA MACIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.094.879, actuando en virtud del Decreto 049 del 28 de febrero de 2024 como Representante Legal de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, identificada con NIT 890.982.264-1, presidiré e instalaré la audiencia de adjudicación de la convocatoria pública N° 003-2025, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE UN RESONADOR PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, por lo cual, le concedo el uso de la palabra al asesor de contratación de la E.S.E Daniel Felipe Robledo Franco.

2. LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA:

En desarrollo del proceso de Convocatoria Pública No. 003-2025, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia adelantó los trámites correspondientes a la convocatoria pública, la cual fue publicada el 11 de septiembre de 2025 en la plataforma de contratación pública SECOP II, junto con los estudios y documentos previos y el proyecto de Términos de Condiciones.

El 15 de septiembre de 2025, se publicaron las observaciones presentadas por los interesados al proyecto de Términos de Condiciones, así como las respectivas respuestas emitidas por la entidad.

Mediante Resolución No. 584 del 15 de septiembre de 2025, se ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 003-2025, cuyo objeto consiste en la “Adquisición de un resonador para la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia”, y se fijó el cronograma del proceso de selección, contenido tanto en la resolución de apertura como en los términos definitivos que fueron publicados de forma conjunta con la apertura.

El presupuesto oficial establecido para la convocatoria fue de CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS

SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.532.534.475), IVA incluido, y un plazo de ejecución de dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
La E.S.E. dejó expresa claridad en los Términos de Condiciones en el sentido de que el plazo contractual podrá ser objeto de prórroga únicamente cuando los retrasos se deriven de trámites de fabricación, importación o procesos aduaneros, los cuales no serán imputables al contratista.

De acuerdo con el cronograma, hasta el 25 de septiembre de 2025 se recibieron observaciones al pliego definitivo, y el 26 de septiembre de 2025 la entidad publicó las respuestas a dichas observaciones junto con la Adenda No. 1.

El 30 de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m., fecha y hora de cierre de la convocatoria, se recibió una (1) propuesta a través de la plataforma SECOP II, presentada por el siguiente oferente:

Presenta propuesta	Fecha y hora	VALOR PROPUESTA
SIEMENS HEALTHCARE S.A.S. NIT 900931305-0	29/09/2025 a las 09:06 p.m.	$ 4.532.534.475

El 07 de octubre de 2025 fue publicado en el SECOP II el Informe de Evaluación, en el cual se solicitó al oferente la subsanación de requisitos habilitantes, otorgándole un plazo hasta el 15 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m. para tal fin.

Durante la etapa de traslado de la evaluación, se recibió la subsanación correspondiente por parte del oferente SIEMENS HEALTHCARE S.A.S., a través de la sección de mensajes del SECOP II.


Referencia interna: CONVOCATORIA PUBLICA 003-2025
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE UN RESONADOR PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
De: SIEMENS HEALTHCARE S.A.S.
Usuario: Francisco Javier/Sandra Milena Velez Uribe/SaenzLozano
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: CO1.MSG.8607046
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACIÓN SHS - CONVOCATORIA 003-2025

Anexos

Documento	Nombre del documento
Subsanación SHS.pdf	Subsanación SHS.pdf
1. Póliza de Seriedad de la Oferta.pdf	1. Póliza de Seriedad de la Oferta.pdf
2. Recibo de Pago Póliza.pdf	2. Recibo de Pago Póliza.pdf
3. Certificación Asegurado.pdf	3. Certificación Asegurado.pdf

Exportar todos

Finalmente, el 17 de octubre de 2025, a las 11:57 AM, se publicó en el SECOP II la actualización del Informe de Verificación. Dicho documento no será transcrito en la presente acta, por cuanto es de pleno conocimiento de los proponentes y su consulta puede efectuarse directamente en el SECOP II.

3. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN

No se presentan observaciones.

4. CONCLUSIÓN A LA ACTUALIZACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN

En la actualización del informe de evaluación el comité concluyó:

Una vez realizada la evaluación jurídica, técnica, financiera y organizacional de la propuesta presentada dentro del proceso de convocatoria pública No. 003-2025 con objeto “Adquisición de un resonador para la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia”, el comité concluye lo siguiente:

La firma SIEMENS HEALTHCARE S.A.S., identificada con NIT 900.931.305-0, cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en los términos de condiciones, obteniendo un puntaje total de cincuenta y cinco (55) puntos de cien (100) posibles puntos a obtener, conforme a los criterios de evaluación establecidos.

La propuesta económica presentada por el oferente corresponde al presupuesto oficial del proceso, esto es, la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.532.534.475), valor que incluye IVA, impuestos y demás costos a que haya lugar.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que se trata de la única propuesta habilitada que cumple con las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y organizacionales exigidas, se recomienda adjudicar el contrato a la firma SIEMENS HEALTHCARE S.A.S., por el valor antes indicado, para la adquisición del resonador destinado a fortalecer la capacidad diagnóstica del Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia.

5. ESPACIO PARA INTERVENCIÓN DE LA PERSONA DESIGNADA POR CADA PROPONENTE:

No hay observaciones al informe por parte de los proponentes

6. RESPUESTA DE LA E.S.E FRENTE A LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS PROPONENTES

N/A

7. PRONUNCIAMIENTO Y DECISIÓN DE LA ENTIDAD

El Gerente de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia manifiesta que acoge y acepta en su totalidad la recomendación del comité evaluador, en el sentido de adjudicar el proceso de Convocatoria Pública No. 003-2025, cuyo objeto es la “Adquisición de un resonador para la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia”, a la empresa SIEMENS HEALTHCARE S.A.S., identificada con NIT 900.931.305-0, por un valor total de CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.532.534.475), IVA incluido.

El Gerente resalta que la propuesta presentada por el adjudicatario cumple con todos los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en el pliego de condiciones, y que su oferta fue debidamente evaluada y verificada conforme a los criterios establecidos en el proceso de selección, garantizando así los principios de transparencia, objetividad y economía.

8. LECTURA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a dar lectura a la parte resolutiva del acto administrativo de adjudicación, Resolución 656 del 17 de octubre de 2025.

La resolución se entiende notificada en audiencia y procederá a ser publicada de forma conjunta con la presenta acta.

9. CIERRE DE LA AUDIENCIA.

Siendo las 5:21 P.m. del día viernes 17 de octubre de 2025, se da por terminada la Audiencia de adjudicación del proceso de selección “Convocatoria Pública No. 003-2025, para constancia, firman:

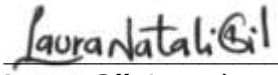
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Santiago Varela Macias
Gerente



Daniel Felipe Robledo, asesor contratación



Laura Gil, Ingeniera Biomédica

Link Audiencia Teams:

https://meet.google.com/opa-zmnr-dch